

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR HÁBITAT**ACTA No. 003 de 2025****SESIÓN EXTRAORDINARIA**

FECHA: 30 de Abril de 2025

HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: Virtual – Plataforma Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Vanessa Alexandra Velasco	Secretaria Distrital	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		Ninguna
María Victoria García Rangel	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá-RenoBo	X		Delegada mediante Radicado: S2025001680
Consuelo Ordóñez	Directora General	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP		X	Ninguna
Pedro Antonio Bejarano	Gerente Corporativo de Planeamiento y Control	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	X		Delegado mediante radicado 020001-S-2025-129572
Juan Carlos Fernández Andrade	Director General	Caja de Vivienda Popular		X	Ninguna

INVITADOS ESPECIALES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Molano Vega	Presidente Representante ETB	y Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá		X	Mediante comunicado previo, la empresa ETB informa que los temas del orden del día no resultan del alcance, competencia o injerencia, en razón a su naturaleza jurídica especial, régimen y objeto social, ETB no considera necesaria su participación en la sesión.
Juan Ricardo Ortega	Presidente Grupo de Energía Bogotá	Grupo de Energía Bogotá		X	Ninguna

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Redy Adolfo López López	Subdirector de Programas y Proyectos (Encargado)	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Nataly Márquez Benavides	Jefe de Planeación	Caja de Vivienda Popular	X		
Luisa Fernanda González	Directora de Planeación y Control de Inversiones	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB	X		
Yuli Marcela Toro Pascagaza	Jefe de Planeación	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP	X		
María Victoria García Rangel	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - RenoBo	X		
Laura Oliveros Amaya	Veedora delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal	Veeduría Distrital	X		
Daissy Rodriguez	Profesional especializado.	Veeduría Distrital	X		
Diego Ramiro García Bejarano	Alcalde Local de Sumapaz	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Marcela Gómez Martínez	Directora Jurídica	Secretaría de Hacienda		X	
Tatiana Valencia Salazar	Directora de Desarrollo del Suelo	Secretaría Distrital de Planeación	X		

Así mismo se invitó a uno de los directivos de la Secretaría Distrital del Hábitat:

José Luis Aldana Romero – Subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y aprobación orden del día.
3. Aprobación del documento del Plan Estratégico Sectorial de Participación y Gestión Social 2025-2028.
4. Socialización seguimiento a la ejecución presupuestal y avance de metas PDD primer trimestre 2025
5. Socialización informe MIPG sectorial primer trimestre 2025
6. Varios

DESARROLLO:**1.Verificación del quórum.**

El Subdirector de Programas y Proyectos (E) de la Secretaría Distrital del Hábitat - Redy Adolfo López López, en calidad de Secretario técnico del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, efectúa la apertura del Comité, siendo las 2:10 pm del 30 de abril de 2025.

Seguidamente, se inicia la verificación del quórum de la sesión. El Dr. Redy Adolfo López López, menciona como invitados especiales de la instancia a la ETB y el Grupo de Energía de Bogotá, informando que desde la presidencia de ETB se remitió comunicación previa, notificando que al ser invitados en el Comité y no miembro integrante, y considerando que los temas de la sesión no resultan del alcance, competencia o injerencia de la empresa, en razón a su naturaleza jurídica especial, régimen y objeto social, ETB no considera necesaria su participación en la sesión, agregando que no cumplen gestión pública, ni tienen a cargo liderar o promover políticas públicas, ni hacen parte del presupuesto distrital, ni tiene a su cargo programas, metas o indicadores del PDD.

Es importante mencionar que para el caso de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá-RenoBo, se contó con la delegación de la Dra. María Victoria García Rangel - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB se delegó al Dr. Pedro Antonio Bejarano Silva - Gerente Corporativo de Planeamiento y Control, notificaciones allegadas previo al presente Comité Sectorial.

Al revisar la asistencia en el momento de verificación de quorum se contaba con la participación de 3 de los 5 miembros de la instancia, por lo cual se tiene quorum para iniciar la reunión. (Ver anexo 1 – Listado de Asistencia).

Se continua con el orden del día.

2.Presentación y Aprobación orden del día.

El subdirector de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat, Redy Adolfo López López, en calidad de Secretario Técnico, solicitó la aprobación del orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y aprobación orden del día.
3. Aprobación del documento del Plan Estratégico Sectorial de Participación y Gestión Social 2025-2028.
4. Socialización seguimiento a la ejecución presupuestal y avance de metas PDD primer trimestre 2025
5. Socialización informe MIPG sectorial primer trimestre 2025
6. Varios

Se recibieron las respuestas de aprobación, por lo cual, se continúa con el siguiente punto.

3. Aprobación del documento del Plan Estratégico Sectorial de Participación y Gestión Social 2025-2028.

El Subdirector (e) de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat, Redy Adolfo López López, en calidad de Secretario Técnico, solicita la intervención del Dr. José Luis Aldana Romero – Subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de exponer el punto de la aprobación del documento del Plan Estratégico Sectorial de Participación y Gestión Social 2025-2028

Dr. José Luis Aldana Romero, Subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad de la Secretaría Distrital del Hábitat, inicia su intervención indicando que, conforme a lo acordado en la sesión anterior (Comité Sectorial 002-2025 – Extraordinario), en la cual se aprobó la formalización de la Mesa Técnica Sectorial de Participación y Gestión Social del Sector Hábitat, en esta sesión se presenta el Plan Estratégico Sectorial de Participación y Gestión Social 2025–2028.

Este plan cuenta con la participación de las siguientes entidades: Caja de la Vivienda Popular, Empresa de Renovación Urbana, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Secretaría Distrital del Hábitat y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. Su objetivo es fortalecer la participación ciudadana y la gestión social en los distintos proyectos, escenarios y procesos impulsados por el sector Hábitat, a través de herramientas estratégicas de planeación que permitan armonizar los lineamientos institucionales y facilitar la difusión de sus estrategias.

El Dr. Aldana señala que esta iniciativa tuvo inicio en la vigencia 2024, mediante un trabajo articulado con las entidades mencionadas, lo cual permitió adelantar un proceso de diagnóstico, consulta ciudadana y revisión del plan estratégico anterior (2020–2024). Este ejercicio permitió identificar oportunidades de mejora y construir estrategias orientadas a posicionar y fortalecer la gestión social y la participación ciudadana en el sector.

Finalmente, indica que el nuevo plan estratégico se encuentra alineado con las directrices del señor alcalde, Dr. Carlos Fernando Galán, y de la secretaria distrital del Hábitat, Dra. Vanesa Velasco, y que ha sido estructurado en tres ejes estratégicos, los cuales se presentan a continuación:

- **Generando inteligencia institucional**

Relacionado con el funcionamiento y capacidades institucionales para la promoción de la participación incidente, la cual cuenta con seis acciones estratégicas cada una con su respectivo indicador, este eje está orientado para que al interior de las diferentes entidades del sector se configuren lineamientos, acciones de fortalecimiento y estructuración de mecanismos de interacción con la comunidad que permitan interactuar asertivamente con un posicionamiento estratégico como sector.

- **Relaciones Estratégicas**

Se asocia a la capacidad de mantener las ciudadanías activas y participativas en la gestión pública mediante diferentes procesos de fortalecimiento y relacionamiento con el sector.

- **Tejiendo territorios**

Desarrollo de escenarios que permitan la interlocución y la construcción de una posición como sector que reflexiona y construye con las comunidades.

El Dr. Aldana, concluye la intervención explicando que la información suministrada es el panorama general del punto de aprobación, dado que los temas que complementan cada uno de los ejes fueron enviados previamente a los miembros el Comité, de modo que cada una de las acciones y objetivos sean aprobados para iniciar las actividades y lineamientos del Plan.

El Subdirector (E) de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat, Redy Adolfo López López, en calidad de secretario técnico, consulta a los miembros del Comité, que dado que la información fue compartida previamente para revisión y/o comentarios de los miembros, y que *no se recibieron* observaciones o comentarios, si una vez presentado el punto del Plan Estratégico Sectorial de Participación y Gestión Social 2025-2028, se tiene alguna pregunta o inquietud, a lo cual no se tienen observaciones ni consultas.

Posteriormente se pregunta si alguno de los miembros NO aprueba el Plan Estratégico Sectorial de Participación y Gestión Social 2025-2028. Dado que no se tuvieron intervenciones en este sentido, se da por aprobado el punto (ver anexo 2 - Plan Estratégico Sectorial de Participación y Gestión Social 2025-2028).

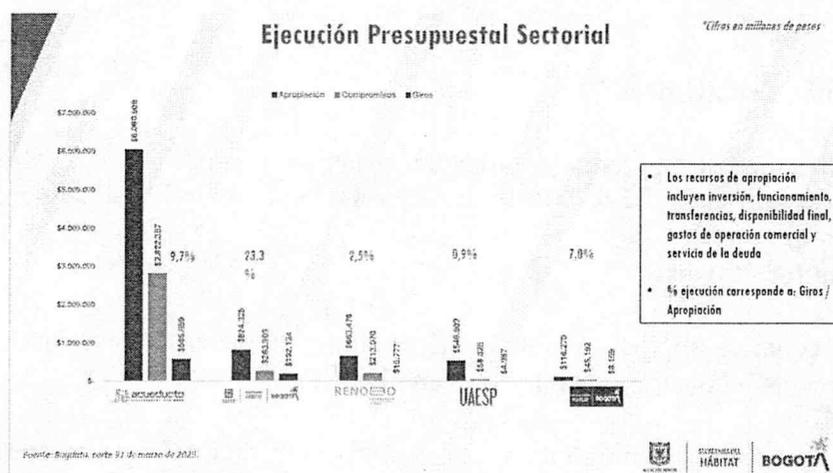
Se da continuidad con el siguiente punto del orden del día.

4.Socialización seguimiento a la ejecución presupuestal y avance de metas PDD primer trimestre 2025

El Subdirector (E) de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat, Redy Adolfo López López, continúa con el punto 4, mencionando la información para conocimiento de todos los Miembros y asistentes del Comité.

Inicia con lo relacionado con la ejecución presupuestal, explicando la información del diagrama

de barras, la cual obedece a la ejecución presupuestal por entidad, tanto de funcionamiento, inversión, transferencia, gastos de operación comercial y servicio de la deuda. La barra azul se refiere a la apropiación presupuestal para la vigencia 2025, la barra naranja hace referencia a los compromisos que se han generado con corte al primer trimestre de la vigencia, y la barra verde hace referencia a los giros o pagos que honran los compromisos. De lo anterior se puede deducir que el presupuesto apropiado para cada entidad con corte al primer trimestre de 2025, se ja ejecutado de la siguiente forma:



Fuente: Presentación completa

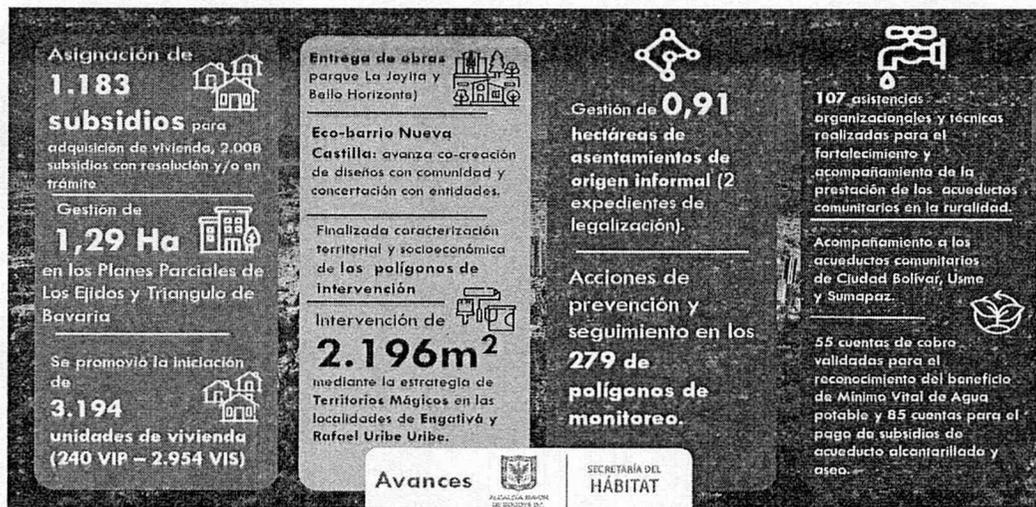
Se explica que, dada la dinámica presupuestal, durante el primer trimestre y casi hasta el segundo trimestre se generan los compromisos. Durante el consejo de gobierno, la Secretaría Distrital de Hacienda llevó las cifras para ser presentadas durante el consejo, y mencionó que comparado con los segundos años de gobierno de otras administraciones, no se veía la ejecución proyectada para este primer trimestre de 2025, por lo cual recomendaron el seguir trabajando en lo relacionado con la ejecución, dejando salvedad que si hay alguna situación particular por parte de la entidad, es importante acudir a la SDH para exponer el caso particular o para encontrar opciones para mejorar las cifras de ejecución. Esto debido a que la no ejecución de los recursos afecta el avance de las metas del Plan de Desarrollo.

Por todo lo anterior, desde la Secretaría Distrital del Hábitat se hace un llamado a las entidades del sector para que se continúen trabajando en la ejecución presupuestal, teniendo en cuenta que, a partir de este año, la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) hará mucho énfasis en hacer seguimiento a los giros o los pagos, no tanto en los compromisos, con lo que habrá un reto adicional, puesto que la ejecución no se va a medir con base en los compromisos, sino en los giros.

Se continúa con la información de los principales logros del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura a 31 de Marzo de 2025, así:

Secretaría Distrital del Hábitat

- Se han asignado 1.183 subsidios para adquisición de vivienda y 2.008 subsidios tienen resolución y/o están en trámite.
- Frente a la meta de Gestión de Suelos, se han gestionado 1.29 Hectáreas en los Planes Parciales de Los Ejidos y Triangulo de Bavaria.
- Se promovió la iniciación de 3.194 unidades de vivienda (240 VIP y 2.954 VIS)
- Frente a Vigilancia y Control, se han gestionado 0,91 hectáreas de asentamientos de origen informal y se han adelantado acciones de prevención y seguimiento en los 279 de polígonos de monitoreo.



Fuente: Presentación completa

Caja de la Vivienda Popular

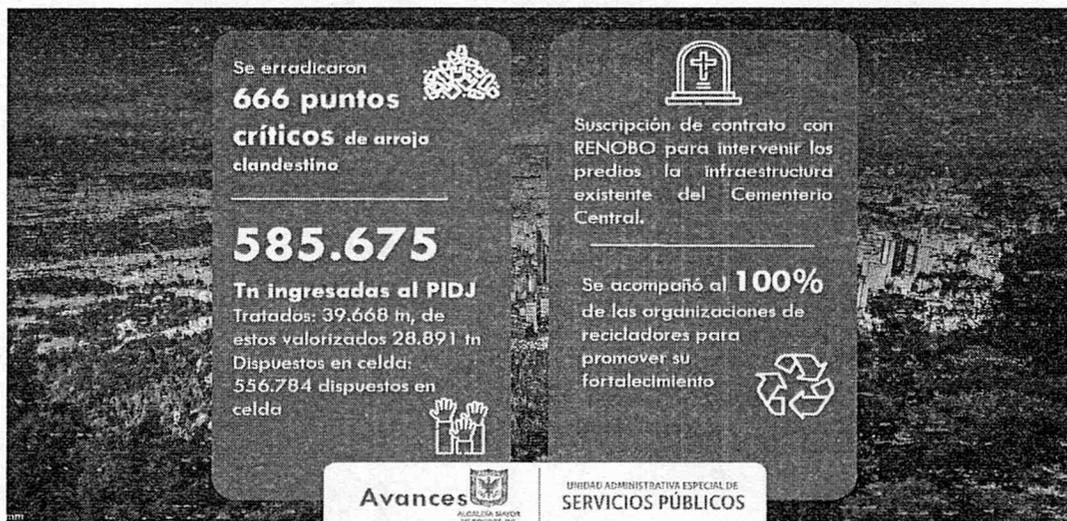
Dando continuidad a la información se mencionan las actividades y los avances de la Caja de la Vivienda Popular:



Fuente: Presentación completa

UAESP

En cuanto a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, se erradicaron 666 puntos críticos de arrojo clandestino, y se ingresaron 585.675 toneladas de desechos al Parque Industrial Doña Juana, de los cuales se han tratado cerca de 39.668 toneladas, (28.891 toneladas valorizadas), y se han dispuesto en celda 556.784 toneladas.

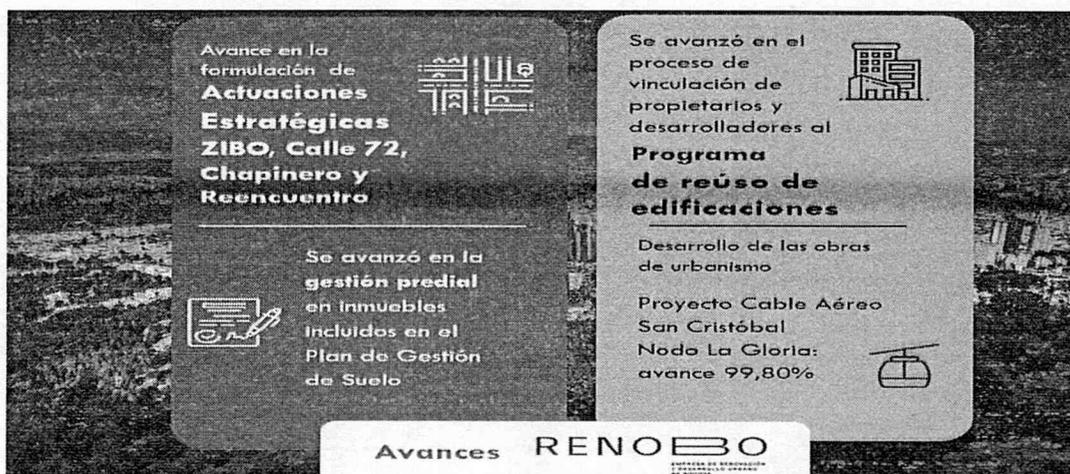


Fuente: Presentación completa

Así mismo, se suscribió el contrato con RENOBO para intervenir los predios de la infraestructura existente del Cementerio Central y se acompañó al 100% de las organizaciones de recicladores para promover su fortalecimiento.

RENOBO

Dentro de las principales actividades se tiene las siguientes:



Fuente: Presentación completa

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB

Se cuenta con 13.041 suscriptores incorporados al servicio de Acueducto y 13.026 suscriptores incorporados al Servicio de Alcantarillado Sanitario, con corte a 31 de Marzo 2025.



Fuente: Presentación completa

Se logró la Intervención de 116,55 hectáreas en humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras en el área de cobertura de la EAAB y también se trabajó en un (1) proyecto de renovación de infraestructura para la prestación de servicio de acueducto y alcantarillado.

Con esto se concluye el punto, donde se presentaron los avances en las metas a resaltar durante el primer trimestre de la vigencia 2025.

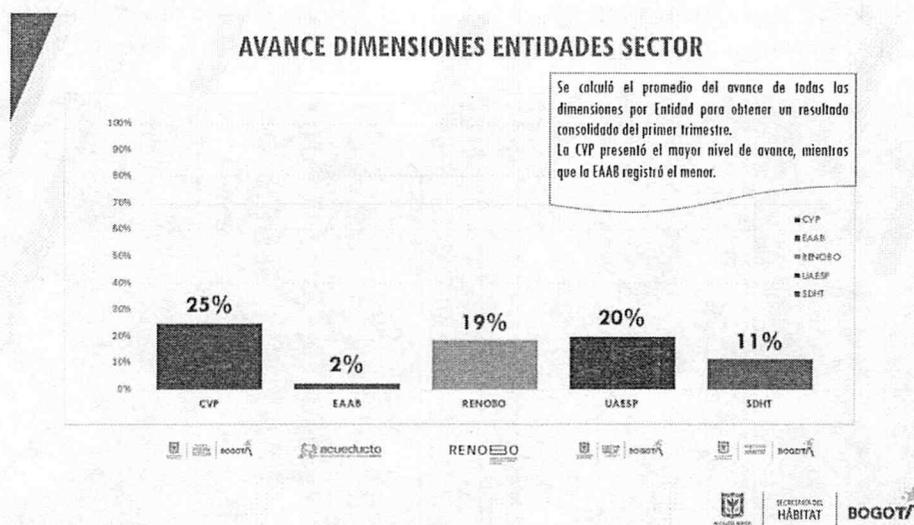
El Subdirector (E) de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat, Redy Adolfo López López, en calidad de secretario técnico, consulta si alguien tiene preguntas con respecto a las metas mencionadas durante el presente punto. Al no presentarse intervenciones y teniendo en cuenta que el punto es informativo, se procede con el siguiente punto.

5.Socialización informe MIPG sectorial primer trimestre 2025

El Subdirector (e) de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat, Redy Adolfo López López, en calidad Secretario Técnico, continua con el orden del día, dando la palabra a la profesional Claudia Marcela García de la Subdirección de Programas y Proyectos, para que presente el punto 5, realizando una breve introducción del tema.

La profesional designada inicia la intervención, indicando que en atención al seguimiento adelantado a la implementación de las políticas y dimensiones de MIPG en las entidades del sector, en cabeza de la Secretaría Distrital del Hábitat se consolidó el informe MIPG para el

primer trimestre de la vigencia 2025, de acuerdo con los resultados enviados por las entidades del sector. Se menciona a los asistentes que el informe completo será compartido al finalizar la sesión, para mayor conocimiento y comprensión.



Para cada una de las dimensiones, las entidades planifican el trabajo en las políticas hasta cumplir el 100% proyectado para cada vigencia, y para el primer trimestre se tuvo un promedio de cumplimiento consolidado del **15,5%**. Es relevante indicar que las entidades del Sector tienen programadas las actividades, en gran parte de su planeación de la vigencia 2025, para iniciar ejecución a partir del segundo trimestre de la vigencia, lo que conlleva al porcentaje presentado.

INFORME MIPG

	CVP	EAAB	RENOBO	UAESP	SDHT	PROMEDIO SECTOR
Talento Humano	25,0%	0,0%	17,0%	20,0%	0,0%	12,4%
Direccionamiento Estratégico	25,0%	2,0%	25,0%	25,0%	25,0%	20,4%
Gestión con valores para resultados	25,0%	1,0%	15,0%	23,4%	6,0%	14,1%
Evaluación de resultados	25,0%	3,0%	25,0%	25,0%	16,0%	18,8%
Información y Comunicación	25,0%	0,0%	25,0%	12,5%	6,0%	13,7%
Gestión del Conocimiento y la Innovación	25,0%	0,0%	13,0%	10,0%	13,0%	12,2%
Control Interno	25,0%	11,0%	10,0%	25,0%	14,0%	17,0%
PROMEDIO	25,0%	2,4%	18,6%	20,1%	11,4%	15,5%

Fuente: Presentación completa

En aras de tener claridad en el avance del I Trimestre, se relaciona a continuación el avance del sector por cada dimensión (Ver anexo 3- Informe MIPG Sector Hábitat - Primer Trimestre 2025).

DIMENSIÓN TALENTO HUMANO:

Esta dimensión presenta avance del **12,4%** y a continuación se especifica el análisis realizado por cada una de las entidades del Sector.

- La **Caja de la Vivienda Popular**, acorde al reporte entregado, no presentó retrasos, generando el cumplimiento esperado para el presente reporte.
RENOBO presenta un avance del 17% para el presente periodo. Se relacionan, en cumplimiento del PIC, las capacitaciones desarrolladas en el 1 trimestre. Se menciona que para la actividad "Informes de seguimiento a la publicación de las declaraciones de bienes, rentas y el registro de los conflictos de interés de los servidores", se presentó un avance inferior al planificado.
- La **UAESP** presentó un avance del 20%, relacionando que se presentaron debilidades en la Política de Integridad, respecto a la implementación de las actividades de conflicto de interés y mesas técnicas y estrategias lúdico-pedagógicas.
- La **Secretaría Distrital del Hábitat**, no presenta avance durante el presente periodo, dado que no se tenían programadas actividades para el primer trimestre. La ejecución iniciará a partir del II Trimestre de 2025.
- **Acueducto de Bogotá**, no presenta avance en el presente reporte, dado que la programación de actividades se tiene para ejecutar a partir del segundo trimestre de la vigencia.

DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

La presente Dimensión tiene un promedio sectorial del **20.4%**. El avance más significativo del I seguimiento de la vigencia 2025, se ve reflejado en esta política, donde las entidades del Sector tuvieron un cumplimiento adecuado, acorde a la gestión programada.

Las entidades del Sector, en su mayoría tuvieron un porcentaje de ejecución del 25%, con excepción de la **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP**, que presentó un porcentaje de avance del 2%, lo cual, acorde al reporte, obedece a que las actividades programadas para esta política se ejecutarán a partir del segundo trimestre de la vigencia 2025.

DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Para el presente seguimiento, se puede evidenciar un avance del **14,1%**, como promedio sectorial, resaltándose el cumplimiento de 25% en el caso de la **Caja de la Vivienda Popular**.

Las otras entidades presentaron avances por debajo del 25%, lo cual obedece a múltiples razones. **EAAB-ESP** presentó un porcentaje de avance del 1%, aunque se tenía proyectado un avance para el trimestre del 1,55%, el cual difiere del real (0,78%) dado que no se logró contar con la resolución firmada que soporte la actualización de los valores unitarios de la reproducción de la información de la EAAB-ESP (establecidos en la Resolución 0252 de 2018).

- **RENOBO** presenta un avance del 15%, generando actividades en sus políticas, en 4 de ellas, no se tiene programada gestión.
- La **UAESP** cuenta con un porcentaje de avance del 23,4%, el rezago obedece a que se tiene pendiente el desarrollo de la mesa técnica, en la cual se busca estandarizar el

flujograma para la identificación del ciclo de vida de los trámites y servicios de la UAESP y publicación de información contractual del mes de enero.

- La **Secretaría Distrital del Hábitat** reporta un porcentaje de avance del 6%. Se explica que frente a la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos se esperaba tener un 42% de avance, pero hubo retraso en la actividad 2, la cual obedece a la oficialización de la caracterización del nuevo proceso "Promoción y gestión de servicios públicos domiciliarios y TIC". Se continúa en proceso de construcción y definición de los temas propios al proceso. Se avanzó con el porcentaje que estaba programado en las demás actividades y algunas de las actividades tienen la programación de inicio a partir del II Trimestre del año.

DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La presente dimensión tiene el segundo porcentaje de avance más significativo, con un promedio del sector del **19%**.

- **La Caja de la Vivienda Popular, RENOBO y la UAESP**, presentaron un avance del 25% en sus actividades para el I Trimestre de la vigencia.
- **La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP** presenta un porcentaje de avance del 3%.
- **Secretaría Distrital del Hábitat** tuvo un desempeño con un porcentaje del 16%. Se esperaba tener un 19% de avance, pero hubo retraso en la actividad de adelantar seguimiento a la batería de indicadores de la SDHT.

DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En esta dimensión, se presenta un promedio sectorial del **13.7%**, en el cual se evidencia lo siguiente:

- Para las entidades **Caja de la Vivienda Popular y RENOBO**, se contó con un avance del 25%.
- **La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP** tuvo un avance del 0%, dado que las actividades de esta política están programadas para finalizar en el segundo semestre de la vigencia 2025.
- La **UAESP** presenta un avance del 12,5%, porcentaje que obedece a la contratación de un tercero para realizar el diagnóstico integral de archivos, la elaboración del documento donde se integren cada una de las fases del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo– SGDEA de la UAESP. No se han adelantado las acciones de gestión de información estadística por debilidades en la contratación durante el primer trimestre de la vigencia.
- **La Secretaría Distrital del Hábitat** tiene un promedio de avance del 6%, para las actividades de sensibilizar sobre los temas relacionados con el Sistema Integrado de Conservación para su implementación en la Entidad, se adelantó entrenamiento en el mes de febrero. Así mismo, se ha venido adelantando la documentación para la aplicación de la Tabla de Retención Documental.

DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Con respecto a esta dimensión, es válido mencionar que fue la que obtuvo el más bajo porcentaje de avance, con un **12.2%**. Esto obedece a que algunas de las entidades tienen programado el inicio de su ejecución para el segundo trimestre de la vigencia 2024.

- **Caja de la Vivienda Popular** (Porcentaje de cumplimiento 25%), se reporta los siguientes avances:
 - Se realiza el autodiagnóstico de la política 2024 y se define el plan de trabajo para la vigencia 2025.
 - Se evalúan los mecanismos para fortalecer la gestión del conocimiento en la entidad, tales como repositorios institucionales.
 - Se adelantan mesas de trabajo para la identificación y documentación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
 - Se analiza la propuesta para la identificación del riesgo de fuga de conocimiento.
- **Secretaría Distrital del Hábitat** reporta que la política tiene un avance del 13%, el cual obedece a la formulación del plan de acción para la vigencia 2025 y se inició la ejecución de las actividades planeadas. Así mismo, se recibió la convocatoria y se está gestionando la respuesta al Índice de Innovación Bogotá.
- Desde la entidad **RENOBO**, se realizó el autodiagnóstico GESCO+I y se adelantó la versión preliminar del Plan para la vigencia, evidenciando un avance del 13%.
- La **UAESP**, fue la segunda entidad, en cuanto a porcentaje bajo de cumplimiento, reportando un avance del 10%. No se adelantaron las acciones planteadas en el PAYS, por debilidades en la contratación durante el primer trimestre, lo cual conllevó al reporte relacionado.
- Por último, desde la **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP**, se tuvo un porcentaje de avance del 0%, dado que no se ejecutaron actividades, pues se tienen programadas para finalizar en el último trimestre de la vigencia 2025.

DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO

Esta dimensión presenta un avance de **17%**, el cual se basa en los siguientes avances reportados por las entidades:

- Desde la **Caja de la Vivienda Popular** se adelantaron actividades que conllevaron a un avance del 25%, producto de la ejecución del desarrollo de la reunión con la Oficina Asesora de Control Interno, para determinar los cierres de la vigencia 2024 y formular las acciones para fortalecer el Sistema de Control Interno para la vigencia 2025.
- Para el caso de la **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP**, como ejecución de actividades para el cumplimiento de la política, se realizó la publicación para consulta ciudadana de la matriz de riesgos de corrupción antes del 31 de enero, en la que no se recibieron observaciones y se publicó la versión definitiva de la matriz de riesgos de corrupción de la entidad. Reporta un avance del 11%.
- **RENOBO** contó con un avance del 10%, siendo el más bajo del sector para el I

Trimestre. Se realizaron actividades como la socialización de informes de monitoreo (Programa de Transparencia y Ética Pública III-2024, Gestión de riesgos III-2024, Salidas no Conformes, Indicadores de Proceso, Gestión de Oportunidades, Gestión del Cambio) en la mesa con Líderes Operativos, en el mes de febrero, realizados por la OAP, como Segunda Línea de Defensa.

- La **UAESP** menciona un cumplimiento del 25%, el cual corresponde a las actividades que se adelantan, acorde a lo programado. Se ha dado cumplimiento a la programación del plan anual de auditorías lo que ha permitido ejercer el autocontrol de las actividades de la UAESP, así mismo se han ejecutado las actividades de la tercera línea de defensa y atención de la auditoría externa de certificación bajo los requisitos de la norma ISO 9001:2015.
- La **Secretaría Distrital del Hábitat** reporta avance del 14%. Dentro del apartado "Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias" del Informe de Seguimiento al Cumplimiento de la Directiva 008 de 2021 de 2024 cursado con radicado No. 2-2025-9465 se incorporaron las quejas asociadas a presuntos riesgos de corrupción. Adicionalmente, en el informe de gestión de la Oficina de Control Interno se revelaron asuntos relacionados con los riesgos de corrupción. Se esperaba tener un 25% de avance, pero hubo retraso en 3 actividades por cuanto la Oficina de Control Interno aún no cuenta con los procesos de contratación suscritos completamente.

Para concluir la intervención se mencionan algunas recomendaciones, las cuales son importantes tener en cuenta para la correcta gestión de los próximos informes de las entidades del sector.

RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME MIPG

Desde la Secretaría Distrital del Hábitat, como entidad cabeza del sector, se resalta la importancia del adecuado reporte de las actividades, por lo cual se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

1. Cumplir con los tiempos de entrega para cada periodo (Trimestral), de modo que se hagan los ajustes que sean necesarios en los tiempos de gestión de cada entidad, para cumplir con los reportes MIPG en la fecha de solicitud. La programación de los Comités está ya aprobada para la presente vigencia 2025, instancia en la cual se deben presentar estos informes.
2. Dentro del Informe del Plan de Adecuación Sostenibilidad del MIPG de las entidades del Sector, con relación a las actividades que se remiten, deben detallar lo ejecutado en el periodo a reportar, de modo que se evidencie la gestión realizada, en concordancia con el porcentaje de avance relacionado. Para el caso de las actividades “constantes”, es importante resaltar algún aspecto que se haya ejecutado en pro de lograr lo planificado.
3. Avances acumulativos, que indiquen el cumplimiento de las actividades, para cada uno de los seguimientos (segunda pestaña de la herramienta).
4. Redacción clara y coherente con las actividades relacionadas, de modo que se evidencie la gestión.

5. En el caso de presentarse dificultades o retrasos en lo programado, para cada una de las dimensiones y/o políticas, relacionar la debida justificación y evidenciar que actividades se desarrollarán y en qué tiempo, de modo que se cumpla con lo Planificado para la vigencia.
6. Se recomienda, mencionar, dentro de las actividades los aspectos que han impulsado o retrasado el avance de cada una de las políticas.
7. Verificar la información que se remite, de modo que los reportes sean claros y coherentes con el período del seguimiento, dado que, desde la Secretaría Distrital del Hábitat, se revisa, ajusta, observa, consolida y se carga la información en el sitio web, sin dejar de mencionar que el cumplimiento a la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional en el Distrito Capital pueden ser objeto de seguimiento.
8. Revisar los reportes, pues se ha encontrado que se repite la misma gestión en todas las dimensiones, lo cual no es correcto, pues la programación obedece a lo planificado y a el desarrollo de actividades puntuales.
9. Por último, no menos importante, antes de remitir los informes de cada entidad del sector, revisar la redacción, ortografía, secuencia de ideas, tiempos, entre otras, para garantizar el reporte efectivo de cada seguimiento.

Para cerrar el presente punto, interviene el Dr. Pedro Bejarano de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, indicando que en aras de seguir la buena práctica de reportar actividades finalizadas, recomienda que para los siguientes reportes y avances del Informe MIPG, se considere comparar lo programado vs lo ejecutado, dado que el avance reportado es pequeño, pero obedece al inicio de ejecución de las actividades para los siguientes trimestres del año 2025, así se había programado desde el inicio de la vigencia. Lo anterior para que cuando se haga la comparación, de lo observado vs lo programado, pueda darse una señal de cómo se están cumpliendo las metas volantes que, desde el Acueducto, se reportan como bajas, pero estaban así programadas. El Dr. Redy Adolfo López López indica que se tendrá en cuenta la recomendación para el siguiente reporte.

Al no presentarse más comentarios frente a la socialización del Informe MIPG del 1er. Trimestre de la vigencia 2025, se continua con siguiente punto del orden del día.

6. Varios

Se consulta a los miembros del Comité, si tienen algún tema para mencionar en este punto de Varios. Al no presentarse temas adicionales, el Dr. Redy Adolfo López López, en calidad de Secretario Técnico, agradece la participación de todos y da por finalizada la tercera sesión extraordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño 2025, siendo las 03:00 pm del 30 de abril de 2025.

TOMA DE DECISIONES

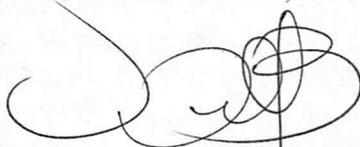
Icono	Decisión
	<p>Se aprobaron los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del documento del Plan Estratégico Sectorial de Participación y Gestión Social 2025-2028
<p>Síntesis:</p> <p>En cumplimiento del Acuerdo 001 de 2021 “Por medio del cual se adopta el reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Hábitat y se dictan otras disposiciones”, se aprueba en la sesión lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del documento del Plan Estratégico Sectorial de Participación y Gestión Social 2025-2028 	

COMPROMISOS

No se presentaron compromisos durante la sesión 003 de 2025.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Julio de 2025.

En constancia se firma,



PRESIDENTE
VANESSA ALEXANDRA VELASCO BERNAL
 Secretaria Distrital del Hábitat



SECRETARIO TÉCNICO
REDY ADOLFO LÓPEZ LÓPEZ
 Subdirector de Programas y Proyectos (E)
 Secretaría Distrital del Hábitat

Anexos

Anexo 1: Listado de asistencia

Anexo 2: Plan Estratégico Sectorial de Participación y Gestión Social 2025-2028 - Documento PESPC 2024-2028

Anexo 3- Informe MIPG Sector Hábitat - Primer Trimestre 2025

Anexo 4: Presentación completa

Proyectó: Claudia Marcela García - Contratista Secretaria Distrital del Hábitat 

Revisó - Kelin Julieth Galindo Contratista Secretaria Distrital del Hábitat 
 Erika del Pilar Quintero - Contratista Secretaria Distrital del Hábitat 
 Maria Olga Peña - Contratista Secretaria Distrital del Hábitat 
 Redy Adolfo López López - Secretario Técnico - Secretaria Distrital del Hábitat 

Aprobó: Miembros del Comité